



Instituto de Hidrología,
Meteorología y
Estudios Ambientales

**INFORME DE SEGUIMIENTO AL
REPORTE DE CONTRATOS, MULTAS,
SANCIONES E INHABILIDADES EN
EL RUES DE LA CÁMARA DE
COMERCIO DEL 01 JULIO AL 30 DE
NOVIEMBRE DEL 2020.**

09/12/2020

 IDEAM Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales	FORMATO INFORME DE AUDITORÍA INTERNA	CÓDIGO: C-EM-F003
		VERSIÓN: 7
		FECHA: 27/04/2020
		PÁGINA 2 de 16

TABLA DE CONTENIDO

1.	DATOS GENERALES.....	3
2.	OBJETIVO DE LA AUDITORIA.....	3
3.	ALCANCE DE LA AUDITORIA.....	3
4.	DECLARATORIA.....	4
5.	CRITERIOS DE AUDITORÍA	4
6.	METODOLOGÍA Y DESARROLLO DE LA AUDITORIA INTERNA	5
7.	FORTALEZAS	14
8.	HALLAZGO Y OBSERVACIONES DETECTADAS	14
9.	CONCLUSIONES.....	15
10.	EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS	15
11.	CONTROL DE APROBACIÓN INFORME DE AUDITORÍA INTERNA	15
12.	CONTROL DE CAMBIOS.....	16

	FORMATO INFORME DE AUDITORÍA INTERNA	CÓDIGO: C-EM-F003
		VERSIÓN: 7
		FECHA: 27/04/2020
		PÁGINA 3 de 16

Auditoría N°ISCCJN-2020-36		
Fecha entrega informe		
Día	Mes	Año
09	12	2020

1. DATOS GENERALES

PROCESO(S) /ACTIVIDAD (ES) AUDITADO (S)	GESTIÓN JURIDICA Y CONTRACTUAL		
LIDER(ES) DE PROCESO	GILBERTO ANTONIO RAMOS SUAREZ	CARGO	Jefe Oficina Asesora Jurídica
AUDITOR LÍDER	MARIA FERNANDA FRAGOZO ALVAREZ	CARGO	Abogada Contratista Oficina de Control Interno.

OBSERVADORES Y/O ACOMPAÑANTES.	
NOMBRE:	CARGO:
NOMBRE:	CARGO:
NOMBRE:	CARGO:

FECHA DE APERTURA AUDITORIA	17 / 11 / 2020
FECHA DE CIERRE DE LA AUDITORIA	07 / 12 / 2020

2. OBJETIVO DE LA AUDITORIA

Verificar el cumplimiento del reporte de Contratos, Multas, Sanciones e Inhabilidades que se debe incluir en el Registro Único Empresarial y Social "RUES", de la Cámara de Comercio.

3. ALCANCE DE LA AUDITORIA

El seguimiento contempla la verificación de la remisión oportuna y el registro de la información en el aplicativo habilitado por la CÁMARA DE COMERCIO relacionado con los contratos, multas, sanciones e inhabilidades de los proponentes, así como la constancia de recibo de la información y las inconsistencias o errores encontrados al momento de validarla, durante el período comprendido entre el 1° de julio al 30 de noviembre de 2020, conforme a lo dispuesto en el Decreto

 IDEAM Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales	FORMATO INFORME DE AUDITORÍA INTERNA	CÓDIGO: C-EM-F003
		VERSIÓN: 7
		FECHA: 27/04/2020
		PÁGINA 4 de 16

1510 de 2013, unificado mediante el Decreto 1082 de 2015.

4. DECLARATORIA

- Esta auditoría fue realizada con base en la consecución y análisis de diferentes muestras aleatorias, seleccionadas por el auditor encargado de llevar a cabo el trabajo de aseguramiento.

Una consecuencia de lo anterior, es la presencia del riesgo de muestreo; es decir, el riesgo de que la conclusión basada en la muestra analizada, no coincida con la conclusión a que se habría llegado en caso de haber evaluado todos los elementos que componen la población; sin embargo, la muestra genera una alerta frente a los resultados obtenidos.

- Es responsabilidad de cada líder de proceso el suministro y contenido de la información base del análisis del proceso de aseguramiento. La responsabilidad de la Oficina de Control Interno se circunscribe a producir un informe contentivo de los resultados de la auditoría ejecutada; las pruebas, procedimientos y análisis de la auditoría se practican de acuerdo con las normas legales vigentes de auditoría y las políticas y procedimientos formulados para el proceso de Evaluación y Mejoramiento Continuo/Oficina de Control Interno que se encuentran incluidos en el Sistema de Gestión Integrado del instituto.
- En caso, de que en el desarrollo de la auditoría se detecten asuntos no contemplados en el alcance y en los criterios de la misma, la Oficina de Control Interno tiene la obligación y el deber de informar a través del presente informe los hechos que puedan perjudicar el funcionamiento de la administración pública, de acuerdo con lo establecido en el numeral 25 del Artículo 34 de la Ley 734 de 2002, el cual determina los deberes de los servidores públicos; de igual forma, el Artículo 231 del Decreto-Ley 019 de 2012, en el que se estipula que el Jefe de la Oficina de Control Interno *“sin perjuicio de las demás obligaciones legales, deberá reportar a los organismos de control los posibles actos de corrupción e irregularidades que haya encontrado en ejercicio de sus funciones”*.

Así mismo, el literal c) del Artículo 2.2.21.4.9 del Decreto 648 de 2017 “informes”, señala que “Los jefes de Control Interno o quienes haga sus veces deberán presentar los informes que se relacionan a continuación: ... sobre actos de corrupción, directiva presidencial 01 de 2015, o aquella que la modifique, adicione o sustituya...”.

Complementariamente, el Artículo 67 del Código de Procedimiento Penal, señala que el servidor público que conozca de la comisión de un delito que deba investigarse de oficio, iniciará sin tardanza la investigación si tuviere competencia para ello; en caso contrario, pondrá inmediatamente el hecho en conocimiento ante la entidad competente.

5. CRITERIOS DE AUDITORÍA

Los criterios tomados para el desarrollo del seguimiento son:
1. Decreto 1082 de 2015, artículo 2.2.1.1.1.5.7.
2. Decreto 019 de 2012, artículo 166, 218, de la publicación de los actos y sentencias sancionatorias.
3. Circular Única de la Superintendencia de Industria y Comercio, título VIII capítulo 1, numeral 2.2.1.1. y 4.2.10,

 IDEAM Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales	FORMATO INFORME DE AUDITORÍA INTERNA	CÓDIGO: C-EM-F003
		VERSIÓN: 7
		FECHA: 27/04/2020
		PÁGINA 5 de 16

modificado por la Circular Externa 002 del 23 de noviembre de 2016 de la Superintendencia de Industria y Comercio numeral 4.2.10.1.1.

4.Vademécum Registro Único de Proponentes de la Cámara de Comercio, parte II, numeral 14 y ss., define los lineamientos para generar y reportar la información concerniente a los contratos, multas, sanciones e inhabilidades derivados de los mismos.

Y las demás normas que sean concordantes, coincidentes y complementarias.

6. METODOLOGÍA Y DESARROLLO DE LA AUDITORIA INTERNA

Con el fin de realizar el presente seguimiento, se verificó el cumplimiento a lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.5.7 del Decreto 1082 de 2015, que dispone:

“Artículo 2.2.1.1.1.5.7. Información de multas, sanciones, inhabilidades y actividad contractual. Las Entidades Estatales deben enviar mensualmente a las cámaras de comercio de su domicilio, copia de los actos administrativos en firme, por medio de los cuales impusieron multas y sanciones y de las inhabilidades resultantes de los contratos que hayan suscrito, y de la información de los Procesos de Contratación en los términos del artículo 6 de la Ley 1150 de 2007. Para el efecto las cámaras de comercio pueden establecer mecanismos electrónicos para recibir la información mencionada. El registro de las sanciones e inhabilidades debe permanecer en el certificado del RUP por el término de la sanción o de la inhabilidad. La información relativa a multas debe permanecer en el certificado del RUP por un año, contado a partir de la publicación de la misma. Las cámaras de comercio deben tener un mecanismo de interoperabilidad con el SECOP para el registro de la información de que trata el presente artículo”.

Para alcanzar la finalidad del presente seguimiento, la Oficina de Control Interno, procedió a revisar la información remitida por la Oficina Asesora Jurídica, mediante correo electrónico de 16 de junio y 06 de julio, 11 de septiembre, 13 de octubre y 04 de Diciembre del 2020, que contiene los reportes concernientes a los contratos, multas, sanciones e inhabilidades, registrados a través del aplicativo dispuesto por la Cámara de Comercio, en cumplimiento de la normativa vigente que rige el Registro Único Empresarial y Social (RUES).

Se evidenció que, para el periodo comprendido entre el 1º de julio y el 30 de noviembre de 2020, fueron reportados en el REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL “RUES”, de la CÁMARA DE COMERCIO los siguientes contratos:

No.	CONTRATO	CONTRATISTA	NIT	DV	CIUDAD
1	240	PENSEMOS S.A	804.002.893	DV 6	BOGOTÁ D.C
2	241	ELECTROCIVILES SAS	900.197.174	DV 3	BOGOTÁ D.C
3	243	AGROBOLSA SA	830.103.828	DV 5	BOGOTÁ D.C
4	245	YUBARTA S.A.S	805.018.905	DV 1	CALI
5	246	YUBARTA S.A.S	805.018.905	DV 1	CALI

FORMATO INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

CÓDIGO: C-EM-F003

VERSIÓN: 7

FECHA: 27/04/2020

PÁGINA 6 de 16

6	247	DOTACION INTEGRAL S.A.S	830.513.863	DV 2	PEREIRA
7	248	YUBARTA S.A.S	805.018.905	DV 1	CALI
8	249	INVERSIONES SARHEM DE COLOMBIA S.A.S	830.119.276	DV 1	CUNDINAMARCA
9	250	INVERSIONES SARHEM DE COLOMBIA S.A.S	830.119.276	DV 1	CUNDINAMARCA
10	251	YUBARTA S.A.S	805.018.905	DV 1	CALI
11	252	BACET GROUP S.A.S	900.869.049	DV 5	BOGOTÁ D.C
12	253	YUBARTA S.A.S	805.018.905	DV 1	CALI
13	254	YUBARTA S.A.S	805.018.905	DV 1	CALI
14	255	DOTACION INTEGRAL S.A.S	830.513.863	DV 2	PEREIRA
15	256	YUBARTA S.A.S	805.018.905	DV 1	CALI
16	257	INVERSIONES SARHEM DE COLOMBIA S.A.S	830.119.276	DV 1	CUNDINAMARCA
17	258	DOTACION INTEGRAL S.A.S	830.513.863	DV 2	PEREIRA
18	259	YUBARTA S.A.S	805.018.905	DV 1	CALI
19	260	YUBARTA S.A.S	805.018.905	DV 1	CALI
20	261	DOTACION INTEGRAL S.A.S	830.513.863	DV 2	PEREIRA
21	262	DOTACION INTEGRAL S.A.S	830.513.863	DV 2	PEREIRA
22	265	ACERTA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	860.511.107	DV 2	BOGOTÁ D.C
23	266	ACERTA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	860.511.107	DV 2	BOGOTÁ D.C
24	268	GEOAMBIENTE SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	800.239.996	DV 1	CHIA
25	269	COMERCIALIZADORA ELECTROCON S.A.S	830.073.899	DV 8	BOGOTÁ D.C
26	272	SISTEMAS Y DISTRIBUCIONES FORMACON S.A.S	830.006.800	DV 4	BOGOTÁ D.C
27	275	SISELCOM SISTEMAS ELECTRICOS Y COMUNICACIONES S.A.S	900.639.534	DV 1	BOGOTÁ D.C
28	276	GRUPO LABORAL OCUPACIONAL SAS	900.451.870	DV 0	BOGOTÁ D.C
29	281	INVERSION Y HOGAR SAS	900.349.363	DV 2	BOGOTA
30	284	DOUGLAS TRADE S A S	830.078.025	DV 0	BOGOTA
31	285	DATUM INGENIERIA S.A.S	830.136.779	DV 4	BOGOTA
32	287	IDENTICO S.A.S.	800.199.498	DV 0	BOGOTA

FORMATO INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

CÓDIGO: C-EM-F003

VERSIÓN: 7

FECHA: 27/04/2020

PÁGINA 7 de 16

33	289	ELECTRICIVILES S.A.S.	900.197.174	DV 3	BOGOTA
34	293	YUBARTA S.A.S	805.018.905	DV 1	CALI
35	294	YUBARTA S.A.S	805.018.905	DV 1	CALI
36	296	YUBARTA S.A.S	805.018.905	DV 1	CALI
37	297	DOTACION INTEGRAL S.A.S	830.513.863	DV 2	PEREIRA
38	298	YUBARTA S.A.S	805.018.905	DV 1	CALI
39	303	YUBARTA S.A.S	805.018.905	DV1	CALI
40	304	YUBARTA S.A.S	805.018.905	DV 1	CALI
41	305	YUBARTA S.A.S	805.018.905	DV 1	CALI
42	306	YUBARTA S.A.S	805.018.905	DV 9	CALI
43	307	YUBARTA S.A.S	805.018.905	DV 1	CALI
44	312	PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA S.A.	830.037.946	DV 3	BOGOTA
45	314	COMERCIALIZADORA ELECTROCON S.A.S.	830.073.899	DV 8	BOGOTA
46	315	STEFANNI SYSMAN S.A.S	800.021.261	DV 8	DUITAMA
47	316	AVANTI IT SAS	900.624.704	DV 1	CALI
48	320	COMERCIALIZADORA SERLE.COM S.A.S.	800.089.897	DV 4	DUITAMA
49	324	POWERSUN S.A.S	900.098.348	DV 3	BOGOTA
50	326	AQUALAB SAS	800.018.856	DV 9	BOGOTA
51	329	PARAMETRIZANDO INGENIERIA SAS	900.908.774	DV 5	BOGOTA
52	339	CONCESIONARIA VIAL UNION DEL SUR S.A.S.	900.880.846	DV 3	BOGOTA
53	342	CORREAGRO SA	805.000.867	DV 9	CALI
54	351	SIPCO SAS	900.340.270	DV 5	BOGOTA
55	356	PRODUCTOS DE SEGURIDAD S.A	860.051.688	DV 5	BOGOTA
56	366	YUBARTA S.A.S	805.018.905	DV 1	CALI
57	367	YUBARTA S.A.S	805.018.905	DV 1	CALI
58	368	SPARTA SHOES S.A.S	900.315.346	DV 0	BOGOTA
59	369	BACET GROUP S.A.S.	900.869.049	DV 5	BOGOTA
60	370	UNION TEMPORAL HERMANOS BLANCO	901.349.538	DV 8	BOGOTA
61	371	UNION TEMPORAL HERMANOS BLANCO	901.349.538	DV 8	BOGOTA
62	374	INVERSIONES SARHEM DE COLOMBIA S.A.S	830.119.276	DV 1	BOGOTA

FORMATO INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

CÓDIGO: C-EM-F003

VERSIÓN: 7

FECHA: 27/04/2020

PÁGINA 8 de 16

63	375	YUBARTA S.A.S	805.018.905	DV 1	CALI
64	376	BACET GROUP S.A.S.	900.869.049	DV 5	BOGOTA
65	377	UNION TEMPORAL HERMANOS BLANCO	901.349.538	DV 8	BOGOTA
66	378	INVERSIONES SARHEM DE COLOMBIA S.A.S	830.119.276	DV 1	BOGOTA
67	379	YUBARTA S.A.S	805.018.905	DV 1	CALI
68	380	BACET GROUP S.A.S.	900.869.049	DV 5	BOGOTA
69	381	YUBARTA S.A.S	805.018.905	DV 1	CALI
70	382	INVERSIONES SARHEM DE COLOMBIA S.A.S	830.119.276	DV 1	BOGOTA
71	383	YUBARTA S.A.S	805.018.905	DV 1	CALI
72	384	CONFECCIONES PAEZ S.A.	817.000.830	DV 0	CALI
73	385	UNION TEMPORAL HERMANOS BLANCO	901.349.538	DV 8	BOGOTA
74	387	DISTRACOM S. A	811.009.788	DV 8	MEDELLIN
75	395	MIGUEL QUIJANO Y CIA SA	800.095.131	DV 6	BOGOTA
76	399	CENTRO DE ENSEÑANZA EN ALTURAS Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO S.A.S.– CENASIT SAFETY S.A.S.	901.118.431	DV 8	BOGOTA
77	402	AGROBOLSA SA	830.103.828	DV 5	BOGOTA
78	404	ORGANIZACIÓN TERPEL S. A	830.095.213	DV 0	BOGOTA
79	405	UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA	901.351.411	DV 8	BUCARAMANGA
80	409	SUMINISTRO Y CONTROLES ELECTRONICOS S.A.	890.943.055	DV 0	MEDELLIN
81	413	CORREAGRO SA	805.000.867	DV 9	CALI
82	416	MR CLEAN S.A.	800.062.177	DV 2	BOGOTA
83	417	MR CLEAN S.A.	800.062.177	DV 2	BOGOTA
84	418	INTERNEGOCIOS S.A.S	900.240.753	DV 1	CALI
85	419	UNION TEMPORAL ASEO COLOMBIA 2	901.351.524	DV 1	MEDELLIN
86	420	KIOS SAS	900.562.598	DV 8	VILLAVICENCIO
87	421	MR CLEAN S.A.	800.062.177	DV 2	BOGOTA
88	422	UNION TEMPORAL ASEO COLOMBIA 2	901.351.524	DV 1	MEDELLIN
89	423	ASEAR SA ESP	811.044.253	DV 8	MEDELLIN
90	424	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO SERCONAL	800.249.637	DV 3	MEDELLIN

FORMATO INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

CÓDIGO: C-EM-F003

VERSIÓN: 7

FECHA: 27/04/2020

PÁGINA 9 de 16

91	425	MR CLEAN S.A.	800.062.177	DV 2	BOGOTA
92	433	LAB INSTRUMENTS SAS	830.513.999	DV 5	BOGOTA
93	435	GLOBALSAT COLOMBIA TELECOMUNICACIONES LTDA	900.656.852	DV 9	BOGOTA
94	437	MULTISERVICIOS LAMH SAS	900.935.721	DV 1	BOGOTA
95	438	SERVICIOS POSTALES NACIONALES S. A	900.062.917	DV 9	BOGOTA
96	443	IMPRESA DEPARTAMENTAL SOLUCIONES INTEGRALES Y DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES – IMPRESIC'S E.I.C.E.	890.309.152	DV 9	CALI

Una vez recibido el reporte presentado por la Oficina Asesora Jurídica de la entidad a la Cámara de Comercio, Registro Único Empresarial y Social (RUES), se procedió a seleccionar una muestra aleatoria conformada por treinta y tres (33) contratos contenidos en este reporte del periodo comprendido entre el 1° de julio al 30 de noviembre de 2020, para determinar la veracidad de los datos incorporados en el REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL "RUES", obteniéndose el siguiente resultado:

No.	CONTRATO	OBSERVACIÓN
1	Contrato 240 del 2020	El presente contrato tiene por objeto, contratar la actualización de licencias de uso SUITE VISION empresarial. Revisada la información reportada en el Registro Único Empresarial y Social, "RUES", de la Cámara de Comercio, se observó que fue registrado adecuadamente. (Evidencia Pantalla del "RUES").
2	Contrato 243 del 2020	El presente contrato tiene por objeto el suministro de helio y otros gases, conforme a las necesidades del Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales – IDEAM. Revisada la información reportada en el Registro Único Empresarial y Social, "RUES", de la Cámara de Comercio, se observó que fue registrado adecuadamente. (Evidencia Pantalla del "RUES").
3	Contrato 241 del 2020	El presente contrato tiene por objeto, prestar el servicio de mantenimiento preventivo y eventualmente correctivo con suministro de repuestos al sistema de extracción de equipos de laboratorio sede puente Aranda. Revisada la información reportada en el Registro Único Empresarial y Social, "RUES", de la Cámara de Comercio, se observó que fue registrado adecuadamente. (Evidencia Pantalla del "RUES").
4	Contrato 298 del 2020	El presente contrato tiene por objeto, compra de calzado y vestido labor para los funcionarios del IDEAM de conformidad con la normatividad vigente (primer, segundo y tercer periodo), Orden de

FORMATO INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

CÓDIGO: C-EM-F003

VERSIÓN: 7

FECHA: 27/04/2020

PÁGINA 10 de 16

		compra 53999. Revisada la información reportada en el Registro Único Empresarial y Social, "RUES", de la Cámara de Comercio, se observó que fue registrado adecuadamente. (Evidencia Pantalla del "RUES").
5	Contrato 266 del 2020	El presente contrato tiene por objeto, compra de repuestos para la puesta en funcionamiento de equipos que conforman la red hidrometeorológica y equipos utilizados en la operación y mantenimiento de la red de acuerdo con las especificaciones técnicas del IDEAM. Revisada la información reportada en el Registro Único Empresarial y Social, "RUES", de la Cámara de Comercio, se observó que fue registrado adecuadamente. (Evidencia Pantalla del "RUES").
6	Contrato 268 del 2020	El presente contrato tiene por objeto, adelantar las actividades necesarias para dar cumplimiento a las obligaciones impuestas al IDEAM a través de la sentencia de la acción popular no 210 – 00275 y la resolución 1725 de 2016, tales como el mantenimiento del huerto la florida, el análisis de semillas y producción de material vegetal y la instalación de un huerto de progenies de EUCALYPTUS GLOBULUS en el altiplano CUNDIBOYACENSE. Revisada la información reportada en el Registro Único Empresarial y Social, "RUES", de la Cámara de Comercio, se observó que fue registrado adecuadamente. (Evidencia Pantalla del "RUES").
7	Contrato 269 del 2020	El presente contrato tiene por objeto, la adquisición elementos de ferretería para las áreas operativas y sede principal del IDEAM. Revisada la información reportada en el Registro Único Empresarial y Social, "RUES", de la Cámara de Comercio, se observó que fue registrado adecuadamente. (Evidencia Pantalla del "RUES").
8	Contrato 272 del 2020	El presente contrato tiene por objeto, la adquisición de toners y consumibles de impresión para el IDEAM lexmark. Revisada la información reportada en el Registro Único Empresarial y Social, "RUES", de la Cámara de Comercio, se observó que fue registrado adecuadamente. (Evidencia Pantalla del "RUES").
9	Contrato 275 del 2020	El presente contrato tiene por objeto, el mantenimiento preventivo y eventualmente correctivo de las ups mayores de 3 KVA propiedad del IDEAM y compra de baterías para las ups que requieran. Revisada la información reportada en el Registro Único Empresarial y Social, "RUES", de la Cámara de Comercio, se observó que fue registrado adecuadamente. (Evidencia Pantalla del "RUES").
10	Contrato 276 del 2020	El presente contrato tiene por objeto, prestar servicios médicos para la realización de exámenes médicos ocupacionales de

FORMATO INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

CÓDIGO: C-EM-F003

VERSIÓN: 7

FECHA: 27/04/2020

PÁGINA 11 de 16

		ingreso, periódicos, por cambio de ocupación o de retiro a los funcionarios del IDEAM. Revisada la información reportada en el Registro Único Empresarial y Social, "RUES", de la Cámara de Comercio, se observó que fue registrado adecuadamente. (Evidencia Pantalla del "RUES").
11	Contrato 281 del 2020	El presente contrato tiene por objeto, la adquisición de kits de primeros auxilios, camillas y demás elementos de emergencia requeridos para seguridad y salud en el trabajo, para las diferentes áreas del IDEAM. Revisada la información reportada en el Registro Único Empresarial y Social, "RUES", de la Cámara de Comercio, se observó que fue registrado adecuadamente. (Evidencia Pantalla del "RUES").
12	Contrato 284 del 2020	El presente contrato tiene por objeto, contratar la prestación de servicios e insumos para el desarrollo del plan institucional de bienestar IDEAM vigencia 2020. Revisada la información reportada en el Registro Único Empresarial y Social, "RUES", de la Cámara de Comercio, se observó que fue registrado adecuadamente. (Evidencia Pantalla del "RUES").
13	Contrato 285 del 2020	El presente contrato tiene por objeto, adquirir radiosondas para determinar el estado de la atmósfera. Revisada la información reportada en el Registro Único Empresarial y Social, "RUES", de la Cámara de Comercio, se observó que fue registrado adecuadamente. (Evidencia Pantalla del "RUES").
14	Contrato 289 del 2020	El presente contrato tiene por objeto, contratar la adquisición e instalación de ups de 3 kva online monofásica y ups de 10 kva bifásica para el IDEAM. Revisada la información reportada en el Registro Único Empresarial y Social, "RUES", de la Cámara de Comercio, se observó que fue registrado adecuadamente. (Evidencia Pantalla del "RUES").
15	Contrato 312 del 2020	El presente contrato tiene por objeto, la compra de insumos para impresora marca zebra GK420T, orden de compra 54081. Revisada la información reportada en el Registro Único Empresarial y Social, "RUES", de la Cámara de Comercio, se observó que fue registrado adecuadamente. (Evidencia Pantalla del "RUES").
16	Contrato 314 del 2020	El presente contrato tiene por objeto la compra de elementos eléctricos para el IDEAM. Revisada la información reportada en el Registro Único Empresarial y Social, "RUES", de la Cámara de Comercio, se observó que fue registrado adecuadamente. (Evidencia Pantalla del "RUES").
17	Contrato 315 del 2020	El presente contrato tiene por objeto la renovación del soporte y mantenimiento del software de almacén e inventarios. Revisada la información reportada en el Registro Único Empresarial y Social,

FORMATO INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

CÓDIGO: C-EM-F003

VERSIÓN: 7

FECHA: 27/04/2020

PÁGINA 12 de 16

		"RUES", de la Cámara de Comercio, se observó que fue registrado adecuadamente. (Evidencia Pantalla del "RUES").
18	Contrato 316 del 2020	El presente contrato tiene por objeto, la implementación sistema chatbot. Revisada la información reportada en el Registro Único Empresarial y Social, "RUES", de la Cámara de Comercio, se observó que fue registrado adecuadamente. (Evidencia Pantalla del "RUES").
19	Contrato 320 del 2020	El presente contrato tiene por objeto, suministro de elementos de papelería y útiles de oficina. Revisada la información reportada en el Registro Único Empresarial y Social, "RUES", de la Cámara de Comercio, se observó que fue registrado adecuadamente. (Evidencia Pantalla del "RUES").
20	Convenio 339 del 2020	El presente convenio tiene por objeto, aunar esfuerzos técnicos y administrativos, que permitan realizar actividades para el fortalecimiento de monitoreo hidrometeorológico del instituto de hidrología, meteorología y estudios ambientales – IDEAM, en las subzonas hidrográficas del río Jamundí y Río Guáitara, y la concesionaria vial unión del sur S.A.S., en el marco de la ejecución del plan de inversión de menos del 1% del proyecto vial "Rumichaca" – Pasto. Revisada la información reportada en el Registro Único Empresarial y Social, "RUES", de la Cámara de Comercio, se observó que fue registrado adecuadamente. (Evidencia Pantalla del "RUES").
21	Contrato 387 del 2020	El presente contrato tiene por objeto, contratar el suministro de combustible y transporte para la planta eléctrica del radar meteorológico de propiedad del IDEAM en CARIMAGUA del municipio de puerto Gaitán (meta). Revisada la información reportada en el Registro Único Empresarial y Social, "RUES", de la Cámara de Comercio, se observó que fue registrado adecuadamente. (Evidencia Pantalla del "RUES").
22	Contrato 351 del 2020	El presente contrato tiene por objeto, contratar realizar actividades de mantenimiento y limpieza de canales, bajantes, cajas de inspección y arreglo de puerta de garaje de la casa de propiedad del IDEAM ubicada en la calle 38 norte # 3h -09 en la ciudad de CALI (valle del cauca). Revisada la información reportada en el Registro Único Empresarial y Social, "RUES", de la Cámara de Comercio, se observó que fue registrado adecuadamente. (Evidencia Pantalla del "RUES").
23	Contrato 356 del 2020	El presente contrato tiene por objeto, prestar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de recarga de extintores de incendio en las sedes y vehículos del IDEAM. Revisada la información reportada en el Registro Único Empresarial y Social,

FORMATO INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

CÓDIGO: C-EM-F003

VERSIÓN: 7

FECHA: 27/04/2020

PÁGINA 13 de 16

		"RUES", de la Cámara de Comercio, se observó que fue registrado adecuadamente. (Evidencia Pantalla del "RUES").
24	Contrato 352 del 2020	El presente contrato tiene por objeto, compra de calzado y vestido labor para los funcionarios del IDEAM de conformidad con la normatividad vigente (primer, segundo y tercer periodo) orden de compra 51614. Revisada la información reportada en el Registro Único Empresarial y Social, "RUES", de la Cámara de Comercio, se observó que fue registrado adecuadamente. (Evidencia Pantalla del "RUES").
25	Contrato 395 del 2020	El presente contrato tiene por objeto, prestar el servicio integral de vigilancia para las sedes del IDEAM en Bogotá D.C. y a nivel nacional. Revisada la información reportada en el Registro Único Empresarial y Social, "RUES", de la Cámara de Comercio, se observó que fue registrado adecuadamente. (Evidencia Pantalla del "RUES").
26	Contrato 402 del 2020	El presente contrato tiene por objeto, el suministro de combustibles para los vehículos del IDEAM en Bogotá, de conformidad con las condiciones del portal de Colombia compra eficiente adelantados por medio del acuerdo marco CCE-715-1-AMP-2018. Revisada la información reportada en el Registro Único Empresarial y Social, "RUES", de la Cámara de Comercio, se observó que fue registrado adecuadamente. (Evidencia Pantalla del "RUES").
27	Contrato 405 del 2020	El presente contrato tiene por objeto, prestar el servicio integral de aseo y cafetería para la sede del IDEAM – BOGOTÁ. Revisada la información reportada en el Registro Único Empresarial y Social, "RUES", de la Cámara de Comercio, se observó que fue registrado adecuadamente. (Evidencia Pantalla del "RUES").
28	Contrato 409 del 2020	El presente contrato tiene por objeto, compraventa de equipos y herramienta para la operación de la red de estaciones hidrometeorológicas automáticas (multímetros digitales, kit de herramientas, entre otros) de acuerdo a las especificaciones técnicas del IDEAM. Revisada la información reportada en el Registro Único Empresarial y Social, "RUES", de la Cámara de Comercio, se observó que fue registrado adecuadamente. (Evidencia Pantalla del "RUES").
29	Contrato 413 del 2020	El presente contrato tiene por objeto, renovación de extensión de garantías, actualización y soporte para sistemas operativos RED HAT Y SWITCH CORE. Revisada la información reportada en el Registro Único Empresarial y Social, "RUES", de la Cámara de Comercio, se observó que fue registrado adecuadamente. (Evidencia Pantalla del "RUES").
30	Contrato 433 del 2020	El presente contrato tiene por objeto, realizar mantenimiento preventivo y suministro de consumibles para el equipo analizador de COT Y NT del laboratorio de calidad ambiental. Revisada la

 IDEAM Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales	FORMATO INFORME DE AUDITORÍA INTERNA	CÓDIGO: C-EM-F003
		VERSIÓN: 7
		FECHA: 27/04/2020
		PÁGINA 14 de 16

		información reportada en el Registro Único Empresarial y Social, "RUES", de la Cámara de Comercio, se observó que fue registrado adecuadamente. (Evidencia Pantalla del "RUES").
31	Contrato 435 del 2020	El presente contrato tiene por objeto, prestar el servicio de conectividad satelital. Revisada la información reportada en el Registro Único Empresarial y Social, "RUES", de la Cámara de Comercio, se observó que fue registrado adecuadamente. (Evidencia Pantalla del "RUES").
32	Contrato 438 del 2020	El presente contrato tiene por objeto, prestación de servicios de administración, gestión de manejo de correo y correspondencia por el sistema de costos variables conforme al portafolio de servicios postales nacionales S.A. y las necesidades de la entidad. Revisada la información reportada en el Registro Único Empresarial y Social, "RUES", de la Cámara de Comercio, se observó que fue registrado adecuadamente. (Evidencia Pantalla del "RUES").
33	Contrato 464 del 2020	El presente contrato tiene por objeto, prestar el servicio de soporte, administración y operación de la plataforma tecnológica del IDEAM, incluyendo la herramienta de gestión; todo esto enmarcado en la implementación y ejecución de procesos bajo la metodología ITIL versión 2011 o superior. Revisada la información reportada en el Registro Único Empresarial y Social, "RUES", de la Cámara de Comercio, se observó que fue registrado adecuadamente. (Evidencia Pantalla del "RUES").

Realizada la verificación de la muestra aleatoria seleccionada, se evidenció que la Oficina Asesora Jurídica está incorporando la información contractual, en el REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL "RUES, en el [link http://www.rues.org.co](http://www.rues.org.co), en cumplimiento de lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.5.7 del decreto 1082 de 2015.

7. FORTALEZAS

En el proceso de auditoría, fueron detectadas las siguientes fortalezas:

1. La Oficina Asesora Jurídica, realiza el registro, de los contratos, multas, sanciones e inhabilidades, en el aplicativo RUES de la Cámara de Comercio, de acuerdo con los lineamientos establecidos en el Decreto 1082 de 2015.
2. Se encontró congruencia en la información descrita en los contratos seleccionados para realizar la verificación y la reportada por la Oficina Jurídica, en la plataforma del RUES.

8. HALLAZGO Y OBSERVACIONES DETECTADAS.

No se evidenciaron observaciones o hallazgos.

H/NC	OBS	DESCRIPCIÓN (Debe contener criterio afectado)	RECOMENDACIONES
------	-----	---	-----------------

Notas:

	FORMATO INFORME DE AUDITORÍA INTERNA	CÓDIGO: C-EM-F003
		VERSIÓN: 7
		FECHA: 27/04/2020
		PÁGINA 15 de 16

- Para las auditorías de gestión, el Hallazgo (H) corresponde al incumplimiento de un criterio.
- Para las auditorías de calidad el incumplimiento de un criterio, se determinará como una No Conformidad (NC).
- Tanto los Hallazgos como las No Conformidades y las Observaciones (OBS) identificadas requieren Plan de Mejoramiento.

9. CONCLUSIONES

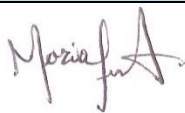
Describir de manera breve los aspectos a rescatar de la auditoría Interna y/o los cambios que afecte a la organización

De acuerdo con la revisión efectuada a la muestra seleccionada, la Oficina de Control Interno, encuentra que la Oficina Asesora Jurídica, encargada de realizar el reporte de los contratos, multas, sanciones e inhabilidades, en el aplicativo RUES de la Cámara de Comercio, ha cumplido con lo establecido en el Vademécum Registro Único de Proponentes "RUP", como lo señala el artículo 2.2.1.1.5.7 del Decreto 1082 de 2015, para el periodo comprendido entre el 1º de julio al 30 de noviembre del 2020.

AUTORIZACIÓN PARA COMUNICAR ESTE INFORME:

En cumplimiento del párrafo 1º del Artículo 2.2.21.4.7 del Decreto 648 de 2017 "Relación administrativa y estratégica del Jefe de Control Interno o quien haga sus veces", el presente informe tendrá como destinatario principal al representante legal del Instituto y al líder del proceso auditado. A través del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, se dará a conocer los resultados de las auditorías a los miembros de esta instancia.

Así mismo y en cumplimiento de la Ley 1712 de 2014, este informe se publicará en la página web del Instituto-Ley de Transparencia.

Nombre completo	Responsabilidad	Firma
Nombre: María Fernanda Fragozo Alvarez Cargo: Contratista Oficina de Control Interno.	Auditor Líder	
Nombre: Gilberto Ramos Suarez Cargo: Jefe Oficina Asesora Jurídica.	Líder del Proceso	

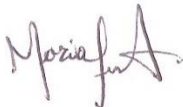
10. EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS

Pantallazos de la verificación realizada en la plataforma RUES, los cuales se encuentran como papeles de trabajo en los archivos de la Oficina de Control Interno.

11. CONTROL DE APROBACIÓN INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

CONTROL INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

	FORMATO INFORME DE AUDITORÍA INTERNA	CÓDIGO: C-EM-F003
		VERSIÓN: 7
		FECHA: 27/04/2020
		PÁGINA 16 de 16

ELABORÓ:  María Fernanda Fragozo Alvarez Cargo: Contratista Oficina de Control Interno.	REVISÓ: PATINO JURADO MARIA EUGENIA Firmante: CN=PATIÑO JURADO MARIA EUGENIA C=CO O=INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES Llave publica: RSA/2048 bits María Eugenia Patiño Jurado Jefe Oficina Control Interno	APROBÓ: 2020.12.09 20:40:3 María Eugenia Patiño Jurado Jefe Oficina Control Interno
---	--	---

12. CONTROL DE CAMBIOS

VERSIÓN	FECHA	DESCRIPCIÓN
1	30/10/2012	Creación del documento
2	19/11/2014	Revisión y ajustes identificados en el desarrollo de la autoevaluación del proceso.
3	05/12/2014	Revisión y ajustes identificados en el desarrollo de la autoevaluación del proceso.
4	27/04/2015	Revisión y ajustes identificados en el desarrollo de la autoevaluación del proceso, en donde se suprime el ítem de recomendaciones.
5	29/09/2017	Revisión y ajustes identificados en el desarrollo de la autoevaluación del proceso.
6	11/12/2019	Revisión y ajustes identificados en el desarrollo de la autoevaluación del proceso.
7	27/04/2020	Se incluye el numeral 11 "Control De Aprobación Del Informe De Auditoría Interna"; con el texto "Elaboró-Revisó-Aprobó"

MEP-J-MFF-09-12-2020

ELABORÓ:	REVISÓ:	APROBÓ:
MÓNICA ROCÍO CASTRO SÁNCHEZ PROFESIONAL OFICINA DE CONTROL INTERNO JAIME HUMBERTO LA ROTTA PROFESIONAL OFICINA DE CONTROL INTERNO	MARÍA EUGENIA PATIÑO JURADO JEFE OFICINA CONTROL INTERNO	MARÍA EUGENIA PATIÑO JURADO JEFE OFICINA CONTROL INTERNO